



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:17689/2014

CÓRDOBA, 11 JUN 2014

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fojas 2; teniendo en cuenta lo informado a fojas 10 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a fojas 11 por la Oficina de Sumarios,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada a partir del 1° de abril de 2014, por el Becario Fernando Daniel CHAVEZ SOLCA, legajo 50418, a la Beca de Doctorado Tipo I de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, por haber sido beneficiado con una beca de posgrado Tipo I del CONICET.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 950